



1. Introducción y Marco Legal

La Radio Redonda (96.9 FM Quito, 94.1 Santo Domingo de los Tsachilas) es un medio de comunicación social privado especializado en deporte, especialmente fútbol ecuatoriano y análisis deportivo. Estas **Políticas Editoriales e Informativas** se emiten en cumplimiento de la **Constitución de la República del Ecuador**, la **Ley Orgánica de Comunicación (LOC)** y su Reglamento General, el Código de Ética Periodística, y demás normativa aplicable (Ley de Telecomunicaciones, Código Orgánico Integral Penal, Código de la Niñez y Adolescencia, entre otros). El objetivo es garantizar una comunicación **responsable, veraz, ética, plural, participativa y de calidad**, orientada al servicio de la audiencia y al fortalecimiento del derecho a la información y la libertad de expresión.

2. Principios Generales (Art. 10 LOC)

La Radio Redonda se rige por los siguientes principios mínimos:

- **Veracidad, verificación y contextualización:** Toda información se verificará con fuentes confiables y se presentará de forma oportuna, contrastada y contextualizada. Se evitará la difusión de rumores, desinformación o contenidos manipulados.
- **Respeto a la dignidad humana:** Se respetará la honra, reputación, intimidad personal y familiar de las personas. No se difundirán contenidos discriminatorios por razón de género, etnia, origen, religión, orientación sexual, discapacidad, condición socioeconómica o ideología.
- **Presunción de inocencia:** Se respetará este derecho en coberturas judiciales o de investigación.
- **Protección de grupos de atención prioritaria:** Especial cuidado con niños, niñas, adolescentes, adultas mayores, personas con discapacidad y víctimas de violencia. No se identificará a menores como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos salvo autorización judicial en interés superior del niño.



- **No incitación a la violencia o conductas perjudiciales:** Se evitará contenido que incite al odio, violencia o comportamientos peligrosos.
- **Independencia editorial:** La línea editorial es independiente de presiones políticas, económicas o de cualquier índole que afecten la objetividad. Se ejerce la cláusula de conciencia y se respeta el secreto profesional y la reserva de fuente.
- **Pluralidad y equilibrio:** Se procurará dar voz a diferentes actores (jugadores, directivos, hinchas, expertos) y presentar visiones diversas en temas controvertidos.
- **Transparencia:** Se distinguirá claramente entre información, opinión, publicidad y patrocinio.

3. Línea Editorial

La Radio Redonda se define como “**La Radio del Fútbol Ecuatoriano**”. Su línea editorial prioriza:

- Cobertura apasionada pero profesional del fútbol nacional e internacional.
- Análisis riguroso, debate constructivo y entretenimiento deportivo de calidad.
- Promoción de valores deportivos: fair play, inclusión, superación y unidad nacional a través del deporte.
- Contenidos informativos, educativos y culturales relacionados con el deporte (salud, formación, historia del fútbol, etc.).

Se privilegiará la producción nacional y el talento ecuatoriano en transmisiones, entrevistas y comentarios.



4. Políticas Informativas

- **Verificación:** Toda noticia deportiva se contrastará con al menos dos fuentes independientes antes de su difusión.
- **Derecho de réplica y rectificación:** Se garantizará de forma inmediata y proporcional a quien se considere afectado por información errónea.
- **Cobertura de eventos:** En transmisiones en vivo se mantendrá neutralidad arbitral y se evitará lenguaje ofensivo o incitación a la violencia entre hinchadas.
- **Tratamiento de crisis o emergencias:** En caso de incidentes en estadios, desastres o situaciones de emergencia, se priorizará información oficial y mensajes de prevención y calma.
- **Uso de redes sociales y digital:** El personal actuará con la misma responsabilidad ética que en el aire. Se corregirán errores públicamente.

5. Políticas sobre Contenidos y Programación

- Se evitará lenguaje soez, obsceno o discriminatorio, especialmente en horarios de protección familiar.
- La publicidad se identificará claramente y no interferirá con la integridad editorial.
- Se promoverá la participación ciudadana a través de llamadas, mensajes y redes sociales.
- Se respetarán cuotas de música nacional e independiente según la LOC y regulaciones de ARCOTEL.



6. Responsabilidades del Personal

Todo locutor, periodista, productor y colaborador debe:

- Actuar con ética profesional y responsabilidad social.
- Declarar y evitar conflictos de interés (ej. apuestas, vínculos con clubes).
- Recibir capacitación periódica en ética periodística y LOC.
- Cumplir el Código de Ética interno y el de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusores (AER) u organismos similares.

7. Mecanismos de Autorregulación y Cumplimiento

- Existirá un **Consejo Editorial** o figura responsable de velar por el cumplimiento de estas políticas.
- Se recibirán y atenderán quejas de la audiencia de forma transparente.
- Estas políticas se revisarán anualmente o cuando la normativa lo exija.
- Cualquier violación será sancionada internamente y, de ser necesario, reportada a las autoridades competentes.

8. Vigencia y Publicidad

Estas Políticas Editoriales e Informativas entran en vigencia a partir de su aprobación por la Gerencia General y serán de cumplimiento obligatorio para todo el personal y colaboradores. Se publicarán en el sitio web oficial laradioredonda.ec, en un documento PDF descargable y se difundirán periódicamente

Aprobado por:

REPRESENTANTE LEGAL – La Radio Redonda